

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 400/2020 - P.Com

AUTOR: ANDALORO Nancy Elisabet

EXTRACTO: Al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la necesidad de incorporar a los municipios, asociaciones civiles, redes comunitarias y demás entidades intermedias con presencia territorial en la Provincia de Río Negro al Programa Nacional de Acceso a Tecnologías de la Información y las comunicaciones para adultos mayores, mujeres que residen en zonas rurales y beneficiarios del decreto n° 311/20 y su reglamentación.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

FERNANDEZ

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MORALES

NOALE

RAMOS MEJIA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Julio de 2020